


Lic. José de Jesús Becerra Santiago
Secretario General del SUTUDEG
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 49, de los Estatutos del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, hago de su conocimiento que este Sindicato NO TRANSFIERE recursos públicos a ningún sindicato. Toda vez que los mismos tienen destino específico, en términos del Contrato Colectivo de Trabajo y Convenios.

En razón de lo anterior, en el ejercicio fiscal 2019, no se generará la información antes aludida y que corresponden a las obligaciones legales previstas en el artículo 8 Fracción X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 01 de septiembre de 2019.

MA DEL ROCIO OCHOA

C. María del Rocío Ochoa Velasco
Secretaria de Finanzas

C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia. Para publicación en el POT



POR LA REPRESENTACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO

RECIBIDO

02/09/2019

GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO TEL: 33 36168660

